**Declaración Especial: Año Internacional de las Lenguas Indígenas**

Los Presidentes del Estado Plurinacional de Bolivia, Evo Morales Ayma; de la República de Colombia, Iván Duque Márquez; de la República del Ecuador, Lenin Moreno Garcés; y de la República del Perú, Martín Vizcarra Cornejo, reunidos en Lima, Perú, el 26 de mayo de 2019, en el XIX Consejo Presidencial Andino;

**DECLARAMOS**

1. Reafirmando que la Comunidad Andina es una región geográfica con una gran diversidad cultural, étnica, lingüística, natural, territorial, que posee alrededor de 183 lenguas indígenas, de las cuales la mayoría se encuentran en riesgo de desaparición y/o desaparición de las culturas y sistemas de conocimiento a los que pertenecen.

2. Preocupados porque de conformidad a los datos de Naciones Unidas cada dos semanas muere un idioma indígena en el mundo.

3. Reconociendo que las lenguas indígenas, como expresión cultural, son un componente esencial para el acceso a la educación e información, el empleo y el desarrollo sostenible de nuestros pueblos.

4. Valorando el rol de las mujeres en la preservación de las lenguas indígenas.

5. Reafirmando la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas , que resguarda los derechos individuales y colectivos, en particular el derecho a revitalizar, utilizar, fomentar y transmitir a las generaciones futuras sus historias, idiomas, tradiciones orales, filosofías, sistemas de escritura y literaturas.

6. Acogiendo con beneplácito la Resolución A/RES/71/178 de la Asamblea General de las Naciones Unidas que proclama el 2019 como el Año Internacional de las Lenguas Indígenas, cuyo objetivo es concientizar a la población sobre la necesidad de conservar, contribuir a su revitalización y promoción.

7. Saludamos la Primera Reunión de Cooperación Sur – Sur para avanzar en la creación del Instituto Iberoamericano de las Lenguas Indígenas, prevista para el 13 y 14 de junio de 2019, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

8. Nos comprometemos a trabajar junto a los pueblos indígenas en el ámbito de la Comunidad Andina, a fin de implementar medidas para la preservación, transmisión y desarrollo de las lenguas indígenas en la vida comunitaria y en la sociedad en su conjunto.

Firmada en Lima, Perú, a los veintiséis días del mes de mayo de dos mil diecinueve.

Evo Morales Ayma Iván Duque Márquez

Presidente del Presidente de la

Estado Plurinacional de Bolivia República de Colombia

Lenin Moreno Garcés Martín Vizcarra Cornejo

Presidente de la Presidente de la

República del Ecuador República del Perú